



ACTA N° 27
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Viernes 23 de Agosto de 2019

TABLA:

- 1 .- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipales**
- 2 .- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Viernes 23 de Agosto de 2019, y siendo las ocho con cincuenta y un minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia (s) del Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Sra. Ana María Uribe Fuentes, Secretario Municipal (s) por Feriado Legal del Titular Sr. Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

1 .- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas

Siendo las ocho con cincuenta y dos minutos, ingresa el Sr. Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal don Claudio Pucher Lizama.

Presenta la Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 5 del Dpto. de Finanzas Municipales por \$ 26.500.000 (Veintiseis millones quinientos mil pesos), explicada con anterioridad por la Jefe de Adm. Y Finanzas.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Consulta si el Plan Veterinario ya comenzó. El Sr. Alcalde dice que si. El Sr. Peñaloza consulta porque comenzó. El Sr. Alcalde le explica que había que echarlo a andar lo antes posible. El Sr. Peñaloza consulta que pasaría si no se aprobara la Modificación. El Sr. Alcalde le responde que hay instancias que se pueden aplicar en esos casos.

El Sr. Peñaloza: aprueba.

Sr. Maldonado: Dice que tiene observación en el Item 2103004; que aún está esperando respuesta a lo consultado al Sr. Asesor Jurídico. No ha llegado. Al igual una consulta que hizo a la Inspección del Trabajo.

Que no lo tiene claro y no se quiere exponer. Vota NO.

Sr. González: Dice que el Plan Veterinario no llegó. No le queda claro, tampoco lo de la consultoría, no es el saldo que se refleja. Desconoce porqué cuando se hizo no era Concejal. Agrega que en situación de trabajadores, según el Asesor Jurídico no correspondería y habría que pedir pronunciamiento a Control y Contraloría. Vota NO.

Sr. Moreno: Pregunta si la veterinaria es siempre la misma.

El Sr. Alcalde dice que los Programas son distintos y que la experiencia de la profesional en el conocimiento de sectores, planificación y mascotas es valioso en la consecuencia del tiempo; no se pierde la continuidad y que los riesgos de casos especiales siempre existen.

El Sr. Alcalde dice que en cuanto a los Contratos de trabajo, se trata de personas que no tenían derecho a Licencias Médicas y otros beneficios de los funcionarios, y ellos trabajan con maquinarias con riesgo de accidentes y sin protección alguna. Que encuentra injusto que todos los funcionarios no tengan los mismos derechos.

El Sr. Moreno dice que comparte con el Sr. Peñaloza la opinión de que la votación sea antes de comenzar las labores, que por esta vez : **APRUEBA**

El Sr. Alcalde explica que es difícil a veces juntar los tiempos por cuanto la SUBDERE hace presión para comenzar a la brevedad los programas y hay que hacerlo porque son Programas a nivel Nacional.

Sr. Sepúlveda: Dice que lo siente por la parte humana pero él no quiere tener problemas por cuanto vota: **NO**.

Sr. Presidente: Si, porque es legítimo y justo que todas las personas tengan los mismos beneficios.

Por lo tanto, en votación dividida, se **ACUERDA:** Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Finanzas por la suma de \$ 26.500.000 (Veintiséis millones quinientos mil pesos).

2.- Modificación Presupuestaria Educación

Solicitud de Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos), que no fue aprobada en Sesión anterior.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Dice que el tema de la Empresa no le quedó claro.

El Sr. Alcalde dice que se hizo una Licitación Pública para contratar servicios de recuperación de Licencias Médicas, cuyos recursos se pierden a los 5 años si no se reclaman.

Sr. Peñaloza vota : **SI**

Sr. Maldonado: Dice que pidió documentación y no le ha llegado nada. Vota: **NO**

Sr. González: Dice que le llegó la información pero no los montos que llegan por alumno, sino sólo lo que se maneja internamente. Falta respaldo de la Modificación Presupuestaria. De aquí en adelante no aprobará sin respaldos. Recuerda que la Ley N° 18.695 Art. 81 dice que debe entregarse con 5 días de anticipación y como es una nueva modificación no cumple. Vota: **NO**

Sr. Moreno: **SI**

Sr. Sepúlveda: **NO.** No le llegó toda la información.

Sr. Presidente: **SI**

Por lo tanto, y en votación dividida, se **ACUERDA**: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos).

Siendo las 09:20 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Finanzas por la suma de \$ 26.500.000 (Veintiséis millones quinientos mil pesos).
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos).



ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE